



CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas
FAMILIA PRODUCTIVA	Cultura, Entrenamiento y Recreación
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Dirección de agrupaciones musicales
Código: R3390-3-005	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
<p>Unidad de competencia N.º 1</p> <p>Realizar la interpretación de obras musicales, de acuerdo con las necesidades expresivas individuales y colectivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara el instrumento y/o la voz, de acuerdo con sus procedimientos técnicos y características específicas. 2. Realiza pruebas de funcionamiento del instrumento y/o de la voz, según procedimientos técnicos y características específicas. 3. Acondiciona el instrumento y/o la voz, según técnica de calentamiento. 4. Maneja la postura corporal, de acuerdo con técnicas de adaptación al instrumento. (higiene postural) 5. Reproduce la obra musical, de acuerdo con técnicas de interpretación y considerando el estilo.
<p>Unidad de competencia N.º 2</p> <p>Dirigir agrupaciones musicales, de acuerdo con su propia concepción de la obra, formatos y lenguajes específicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ensayo la obra musical, en cumplimiento con el estilo y formato musical. 2. Recrea la interpretación de la pieza musical, de acuerdo a las técnicas de dirección e interpretación. 3. Realiza ajustes en la interpretación de la obra musical, según técnicas de dirección e interpretación. 4. Maneja gestos, en la conducción de agrupaciones musicales, según técnicas de dirección musical. 5. Verifica la interpretación de los músicos, de acuerdo con la agrupación musical a dirigir.
<p>Unidad de competencia N.º 3</p> <p>Elaborar el proyecto musical, de acuerdo con el tipo de material sonoro a utilizar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona las composiciones musicales, de acuerdo con el proyecto musical. 2. Define las características del producto musical, de acuerdo con las necesidades y presupuesto. 3. Orienta en la utilización de las nuevas tecnologías, de acuerdo con el producto musical. 4. Define la temática del producto musical, de acuerdo

	<p>con el proyecto musical.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Programa actividades de acuerdo con el tipo de obra musical. 6. Selecciona el espacio de grabación o presentación, de acuerdo con la obra musical a producir. 7. Dirige la realización del producto musical, de acuerdo con requerimientos específicos. 8. Elabora el plan de las actividades, de acuerdo con la necesidad del cliente. 9. Asigna recursos al proyecto, de acuerdo con las actividades programadas.
<p>Unidad de competencia N.º 4</p> <p>Administrar los recursos² requeridos de acuerdo con el plan del proyecto musical.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los recursos, equipos y herramientas requeridas, de acuerdo con el plan del proyecto musical. 2. Entrega los recursos requeridos, de acuerdo con las especificaciones de realización de la obra. 3. Provee las herramientas o medios sonoros requeridos, de acuerdo con las características del proyecto musical a concretar. 4. Facilita la realización del proyecto musical en distintos medios de información sonora, analógicos y digitales, de acuerdo con el tipo de proyecto. 5. Articula al sector con los actores de acuerdo con la dinámica del ámbito musical. 6. Realiza coordinaciones logísticas de los recursos, de acuerdo con el proyecto musical.

Título: Profesional técnico en Dirección de agrupaciones musicales

Grado académico: Bachiller técnico

² Humanos y materiales.